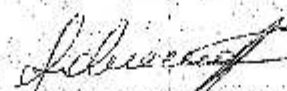


LIQUIDACION DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE JESUS ORLANDO MORENO OSORIO contra LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDONACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-096

BASES DE DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 14 DE MAYO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 16 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$44,562,618	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 2.228.130.00
TOTAL	\$ 2.228.130.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


JOHANNA ANDREA PARRA BEDOYA
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-96

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Actor: JESUS ORLANDO MORENO OSORIO

Accionado: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, diecisiete (17) de Noviembre de dos mil quince (2015).

Radicación: N° 2014-096

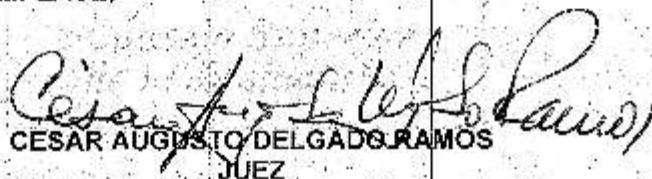
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: JESUS ORLANDO MORENO OSORIO

Demandado: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 165, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso

Edificio Comfatollma

Ibagué